



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

DELEGACION DE ENSEÑANZA
www.sanlucardebarrameda.es

VIII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO
CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
UNICEF COMITE ESPAÑOL.

COR/cor

VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA UNICEF COMITE ESPAÑOL.

PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

DELEGACION MUNICIPAL DE EDUCACION
RESPONSABLE TECNICO- CARMEN ORTEGA ROMERO
RESPONSABLE POLITICO-JUAN OLIVEROS VEGA
C/ CUESTA DE BELEN S/N, PALACIO MUNICIPAL
Telf. 956-38.80.00- Ext- 8220 y 8221
del.ensenza@sanlucardebarrameda.es
del.educacionsanlucar@gmail.com



PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN- 3-4
2. INTRODUCCIÓN- 5 - 6
3. METODOLOGÍA- 6 - 9
4. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA - 9 - 11
5. LÍNEAS RECTORAS: ESTRATEGÍA Y AMBITO DE ACTUACIÓN - 11-13
6. ABORDAJE DEL PLAN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA - 13 - 14
7. PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA- PUNTO DE PARTIDA -14-17
8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS EN LÍNEAS GENERALES – DONDE QUEREMOS LLEGAR – 17 - 22
9. PRESUPUESTOS Y FINANCIACIÓN DE LA QUE PARTIMOS - 23
10. TEMPORALIZACIÓN – 24
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - 25



PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.- PRESENTACIÓN:

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, quiere dar un paso histórico para nuestra Ciudad, construyendo las bases para que las políticas municipales que a partir de ahora se lleven a cabo vayan dirigidas a actuaciones futuras teniendo a los Niños y Niñas de nuestra Ciudad muy presentes, actuando siempre bajo el marco de referencia de la Convención de los Derechos de los Niños y las Niñas.

Para elaborar este Plan hemos realizado muchas reuniones técnicas en las que se ha dado participación a las áreas municipales, para buscar como mejorar a los Niños y Niñas de nuestra Ciudad a partir de ahora, y que dicho colectivo se considere un colectivo importante a tener en cuenta y que no se disperse en el común del colectivo de personas de nuestra Ciudad. Se hace por tanto una apuesta por los Niños y Niñas y adolescentes de Sanlúcar ya que consideramos que son un colectivo importante, son el futuro de nuestra Ciudad.

Pero este colectivo tan importante para nosotros y para nuestra institución, es un colectivo vulnerable por lo que entendemos que debe ser especialmente protegido y respetados todos sus derechos, por lo que es importantísimo la participación de todos ellos.

Con este Plan Local pretendemos que se comience a tener en cuenta a este sector de la población tan importante y tan numeroso de nuestra Ciudad y lo que pretendemos es aportar conclusiones y recomendaciones que enriquezcan el debate público sobre la situación de la infancia en la Ciudad, trabajando para la consecución de objetivos y compromisos para la puesta en marcha de políticas para la protección, promoción de los derechos y responsabilidad en el ejercicio de los mismos.

Nuestra maravillosa Ciudad, es una Ciudad en la que somos conscientes de que existen muchos problemas que nos preocupan a todos, pero, bajos recursos económicos,... problemas que en general preocupan a toda la población independientemente de la edad o el colectivo social de pertenencia, pero lo que si es claro es que todos los sectores deben estar representados para la búsqueda de soluciones. Cada uno aportará lo que desde su perspectiva perciba, y estas aportaciones lógicamente deben ser planificadas desde la propia institución que representa a la Ciudad.

Desde hace muchos años, se comenzó a motivar el movimiento asociativo, sobre todo el vecinal, y luego el de asociaciones varias. Nosotros desde nuestra área educativa incluso impulsamos la creación de las AMPAS y colaboramos para que se unificaran en Federaciones de Padres y se integraran en órganos superiores para que sus opiniones fueran tenidas en cuenta.

Igualmente impulsamos otras asociaciones de carácter educativo, (altas capacidades, autismo, dislexia,...), porque entendíamos que los problemas de nuestros niños era importante que se canalizarán por las vías de la unión.

Además siempre tuvimos claro que la infancia y la adolescencia ocupa una etapa del proceso evolutivo de la persona, la etapa quizás más importante porque en ella se consolida la personalidad, se adquiere la formación para el desarrollo posterior adulto, además de ser un proceso socializador importantísimo, quizás el más importante de cada persona, el que nos marcará muy probablemente para el resto de nuestra vida, en el que adquiriremos o no habilidades sociales y en definitiva donde adquiriremos nuestra identidad, además de adquirir normas saludables de conducta.



Por ello es tan importante tomar conciencia desde nuestra institución de la responsabilidad que tenemos entre manos con los Niños y Niñas y Adolescentes de nuestra Ciudad, donde debemos crear un entorno en el que todos debemos ser responsables en los niveles máximos de convivencia y bienestar, identificando nuestras fortalezas como ciudad costera y turística , y las oportunidades que ello nos brinda, y nuestras dificultades, paro, principalmente.

Por ello nos planteamos crear un espacio donde integrar a los Niños y Niñas de la Ciudad de Sanlúcar, y de ahí surgió la idea de integrarnos en la Red de Ciudades Amigas de la Infancia, porque precisamente eso intentábamos, que Sanlúcar fuera un lugar donde los niños tuviera voz y crearan una Sanlúcar mejor para su futuro, garantizando los derechos de Niños y Niñas, participando en la mejora de Ciudad, de la Ciudad que ellos vivirán en un futuro como personas adultas.

Celebramos nuestro Primer Pleno del Consejo de la Infancia y la Adolescencia en Diciembre del 2017, después de varias reuniones del Consejo de la Infancia, y posteriormente a ello en Marzo el Consejo se ha vuelto a reunir de nuevo, en aras de seguir haciendo propuestas para la mejora de nuestra Ciudad desde su punto de vista. Y ese será a partir de ahora nuestro principal objetivo.

Victor Mora Escobar
Alcalde- Presidente de Sanlúcar de Barrameda



2.- INTRODUCCIÓN:

El Plan local de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda pretende ser una estrategia de trabajo integrador para garantizar los derechos de los Niños y las Niñas de Sanlúcar, para la protección de su bienestar.

Para ello la Administración Local juega un papel fundamental, por lo que esta toma de conciencia nos ha hecho que comencemos a cambiar las estrategias de trabajo de la Ciudad en pos de este colectivo, y es la Administración Local la administración más cercana al administrado, quien debe comenzar a cambiarlo, y porque además desde el Ayuntamiento de nuestra Ciudad nos importa y nos preocupa los problemas de este colectivo. Además es quien más directamente puede implicarse en crear programas y crear recursos para este sector social tan importante y además numerosos de nuestra Ciudad.

La elaboración del Plan Local de la Infancia y Adolescencia, y en concreto, el diseño de las líneas estratégicas y actuaciones del mismo, parte como premisa básica, del conocimiento, defensa y promoción de los derechos elementales de las personas en general y de los menores en particular, regidos por los Derechos del Niño y en la Declaración de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, todo ello respetando lógicamente todas las normativas tanto a nivel Autonómico como a nivel Local.

El Ayuntamiento de Sanlúcar es muy nuevo en esta materia, apenas llevamos unos meses trabajando en pro de la Infancia y la Adolescencia, pero tenemos claro que hemos comenzado a hacer historia.

Cada Delegación Municipal venía desarrollando actividades aisladas que a partir de ahora queremos aglutinar, y eran actividades aisladas en áreas como Deporte, Juventud, Servicios Sociales, Educación, Cultura, Medio Ambiente. Estas actividades aisladas que ahora pretendemos aglutinar nos ha servido para darnos cuenta que a distintas áreas nos preocupaba este colectivo social, pero que cada uno trabajaba a su manera y sin coordinar con otras, pero han servido para darnos cuenta cual ha venido siendo la preocupación común.

También nos ha venido preocupando saber que hacían otros Ayuntamientos y así en el año 2016 nos integramos también en la Red de Ciudades Educadoras, una red Nacional e Internacional, que en nuestra área de Educación nos pone al día de lo que preocupa en otros lugares a los Niños y Niñas y que programas se están llevando a cabo a nivel educativo. Aprender de lo que otros hacen nos ha enriquecido, y suponemos que nuestra aportación también podrá ser importantes a otros .



Por eso en los últimos años venimos trabajando muy mucho en distintas acciones en materias dirigidas a Infancia y Adolescencia que a partir de ahora comenzamos a aglutinar, haciendo un esfuerzo para que dejen de pertenecer a cada una de las Delegaciones y comiencen a ser un trabajo integrador en materia de Infancia y Adolescencia. Para ello será muy necesario una adecuada coordinación con las áreas municipales que a partir de ahora ha dado comienzo, para que Sanlúcar sea una verdadera Ciudad Amiga de la Infancia.

3.- METODOLOGÍA:

Para diseñar y comenzar a andar en el diseño del Plan Local de la Infancia y Adolescencia, desde la Delegación Municipal de Educación se comenzó a tener contacto con las distintas Delegaciones Municipales, las cuales fueron haciendo propuestas de trabajo.

Se creó un equipo multidisciplinar liderado por la Delegación de Educación, pero en el que se le dio especial protagonismo a Servicios Sociales y Juventud, por ser las Delegaciones que más directamente estaban implicadas en el trabajo con este colectivo social.

Para diseñar y elaborar el Plan de la Infancia y Adolescencia, hemos venido trabajando en:

1.- La Elaboración del estudio y análisis de la realidad social de la Ciudad, que nos ha servido de base para conocer los principales problemas y las características desde el plano sociológico de nuestra Ciudad. Para ello hemos utilizado los datos con los que contábamos en el Ayuntamiento de todas las áreas, del Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Administraciones Públicas, etc. Este estudio nos ha ofrecido datos muy relevantes para trabajar en el sector que nos interesa de la Infancia y Adolescencia. Esta herramienta será fundamental para el trabajo técnico y político de nuestra Ciudad.

2.- La participación , en varias líneas:

De las áreas municipales, y sus Concejalías para dar aportaciones

De los técnicos de las área municipales implicadas para dar aportaciones.

De los Niños y Adolescentes de la Localidad que a través de los centros escolares han elegido a sus representantes, y previamente los centros escolares han realizado Plenos en el Ayuntamiento para conocer la institución y tomar conciencia de lo que implica la Participación.

De ahí se ha creado el Consejo de la Infancia y la Adolescencia formada por Niños y Niñas de Sanlúcar de entre 8 y 16 años de distintos centros escolares, con un total de 32 representantes divididos de la siguiente manera:

- 16 Niños
- 16 Niñas



COR/cor

Realmente lo que pretendimos desde un principio, fue que los 27 centros escolares de Sanlúcar, tuvieran dos representantes (chico y chica), y que el Consejo Local de la Infancia y Adolescencia estuviera formado por 54 alumnos/-as de nuestra Ciudad, es decir dos representantes por centro escolar. Al final tan solo conseguimos obtener 32, pero nuestro objetivo en estos cuatro años (2018/2022), será conseguir el máximo de representantes en el Consejo hasta alcanzar el máximo de alumnos permitidos que será de 54.

3.1. ¿Cómo han participado los Niños y Niñas del Consejo en la elaboración del Plan?

Una vez que tuvimos ya creado el Consejo de la Infancia y Adolescencia, quisimos conocer que pensaban los chicos y chicas que pertenecían al mismo sobre su Ciudad y sobre su pertenencia al Consejo. Era una forma también de conocerlos a ellos y sus inquietudes.

Este cuestionario se les envió a cada chico/-a a través de los correos electrónicos facilitados y se les dio varios días para que las respuestas pudieran ser lo suficientemente meditadas y maduras y no fuesen respuestas aportadas con celeridad. También consideramos importante que los chicos y chicas contestasen al cuestionario en el contexto familiar, ya que de alguna forma este contexto es en el que ellos viven y pasan la mayor parte el tiempo, y por que cada individuo recibe unas influencias.

El cuestionario que los Niños y Niñas han rellenado es el siguiente:

Cuestionario sobre el Consejo:

- 1.- ¿Es importante conocer la historia de tu Ciudad?
- 2.- ¿Los Jóvenes podéis contribuir a construir un Ciudad mejor?
- 3.- ¿Las sesiones mantenidas os están permitiendo reflexionar sobre la realidad de vuestra Ciudad?
- 4.- ¿En las sesiones crees que puedes mantener libremente tu punto de vista?
- 5.- ¿El Consejo me ha permitido conocer a otros chicos y chicas?
- 6.- ¿Me siento participe del Proyecto?
- 7.- ¿Crees que puedes mantener tus ideas?
- 8.- ¿Crees que las ideas de los jóvenes son importantes para Sanlúcar?
- 9.- ¿Con mi pertenencia al Consejo he podido conocer mejor al Ayuntamiento como institución?
- 10.- ¿ Animarías a otros jóvenes a participar en este proyecto?

Cuestionario sobre la Ciudad:

- 1.- ¿Te gusta vivir en Sanlúcar?
- 2.- ¿Cual es tu lugar favorito de Sanlúcar?
- 3.- ¿Vas a la biblioteca municipal?
- 4.- ¿ Vas a la biblioteca del colegio?
- 5.- ¿Utilizas parques públicos?



COR/cor

- 6.- Dinos que actividades infantiles de fiestas de las que se organizan en Sanlúcar te gusta más.
- 7.- Si tu fueras el Alcalde de Sanlúcar por un día, ¿Que harías para tu Ciudad?
- 8.- Cuando no tienes clase, ¿Que es lo que te gusta hacer y donde vas?
- 9.- ¿Crees que hay suficientes zonas de juego en Sanlúcar?. ¿Que mejorarías?
- 10.- ¿Creés que los niños podéis ayudar a mejorar Sanlúcar?

Los chicos y chicas del Consejo tuvieron una semana para rellenar el cuestionario y hacernoslo llegar con sus opiniones y aportaciones y el resultado ha sido muy satisfactorio, ya que nuestro objetivo principal es que los niños, niñas y adolescentes tengan un papel fundamental en la Ciudad.

Las respuestas del primer cuestionario debían valorarse el 1 al 4, siendo 1 el mínimo nivel de satisfacción y 4 el máximo. Con respecto al primer cuestionario, solo ha habido respuestas negativas en varias preguntas, en concreto la 3, la 5, la 7 y la 9. Serían las repuestas a mejorar según los participantes, que ha obtenido una respuesta negativa en cada uno de los casos con un 1, y solo por parte de un participante.

El resto de las respuestas han obtenido la puntuación de 3 y 4 mayoritariamente. No obstante las respuestas en las que hemos sido suspendidos no corresponden a la misma persona, por lo que entendemos que es un participante que no se siente excluido, solo que coincide que un participante en alguna de las respuestas nos ha suspendido.

El resto de los participantes parecen satisfechos y muy satisfechos con la participación en el Consejo de la Infancia y Adolescencia.

He de aclarar que los cuestionarios son anónimos y ningún Niño o Niña ha tenido que firmar o aclarar su identidad para que pudieran manifestar libremente sus ideas.

En lo que respecta al segundo cuestionario, todos los Niños y Niñas coinciden en que pueden mejorar Sanlúcar con sus ideas y aportaciones, y todos o salvo uno le gusta vivir en Sanlúcar.

En cuanto a las zonas favoritas de los niños de nuestra Ciudad coinciden en ubicación en la zona de barrio bajo: Playa, Bajo de Guía, Plaza del Cabildo, Paseo Marítimo, Calle Ancha, Polideportivo, y hay tres respuestas fuera de este circuito que son, Parque de las Palmeras, Castillo de Santiago, Cuesta de Belén y Polideportivo, y una única respuesta que no corresponde exactamente a un lugar geográfico de Sanlúcar porque menciona el cine.

En cuanto a la tercera pregunta de si utilizan la Biblioteca Municipal, las repuestas están muy divididas, pero gana el sí por mayoría, y esta respuesta cohesionada con la número cuatro, la de si utilizan los niños y niñas la biblioteca de los centros escolares que la municipal. La respuesta es que estas bibliotecas escolares son menos utilizadas.

En la quinta pregunta están las opiniones muy divididas, y muy igualadas en cuanto a si utilizan los parques públicos, ya que la respuesta es que si los utilizan, pero nos hacen la crítica de que están muy deteriorados, y los que no lo utilizan comentan que no lo hacen por esta cuestión, por lo que deberíamos hacer desde el Ayuntamiento un esfuerzo por mejorar esta infraestructura.

En cuanto a las fiestas, las repuestas mayoritarias van dirigida a la feria, al carnaval, y a las actividades de Navidad como la gran nevada artificial, o pistas de patinaje.



COR/cor

En respuesta a la séptima pregunta, hay respuestas de todo tipo, pero en la que más coinciden los niños y niñas es en que mejorarían la limpieza de la Ciudad, pondrían más zonas verdes, crearían más parques, y mejorarían los existentes, y algunas zonas más deportiva.

En la octava pregunta hay respuestas muy variopintas, dependiendo lógicamente de la edad de los niños o niñas que responden que se desprenden de sus respuestas.

Al igual que en la octava en la novena depende de la edad de los que nos contestan, y aún siendo anónimas se desprenden de sus respuestas sus edades. Así los más jóvenes nos solicitan zonas de ocio y actividades de ocio para jóvenes, con alternativas de ocio para ellos; los más pequeños demandan más parques y jardines, más limpios, más seguros, y con más columpios, y mejorar las infraestructuras con las que contamos.

La elaboración y contestación de este cuestionario nos ha servido para conocer que es lo que quieren los Niños y Niñas de Sanlúcar, y hacia dónde debemos ir con nuestro trabajo, y consideramos que es productivo el que los chicos y chicas del consejo se impliquen en esto.

4.- MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

En la Ciudad de Sanlúcar hemos tomado como base normativa la Convención sobre los Derechos de los Niños y la Niñas, que además fue leído por todos ellos en la Constitución y celebración del Primer Pleno el Consejo de la Infancia y Adolescencia. Era la manera de interiorizar el sentir de la creación de éste órgano.

Además pretendemos promover el abordaje transversal y multidisciplinar de todas las áreas municipales para promover la atención y mejora en todo lo relativo a la Infancia y la Adolescencia, por lo que ha sido y es necesario implicar a todos los agentes sociales que puedan garantizar el derecho de la infancia y que sea un principio básico en nuestra Ciudad.

El Plan Local de la Infancia y Adolescencia de Sanlúcar de Barrameda quiere aunar e integrar a todos los Niños y Niñas de la Ciudad desde los 0 años hasta los 18 años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Constitución española y el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en donde se afirma textualmente que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

✓ Principios básicos:

1.- El Principio de interés superior de niños y niñas, mediante el que se asegura que el interés de la Infancia deberá prevalecer sobre cualquier otro interés legítimo. La aplicación de este principio ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan los niños y niñas para su desarrollo y bienestar, pasando salvo circunstancias especiales que lo impidan, por el derecho del menor a crecer y educarse en su entorno familiar y social.

2.- El principio de no discriminación, de acuerdo con el cual todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños y niñas sin distinción alguna. La aplicación de este principio supone:



COR/cor

* Promover la igualdad social, estableciendo mecanismos preventivos, compensadores de situaciones de riesgo. Especial relevancia tienen los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades y la inclusión social, procurando acciones positivas y evitando a la vez actuaciones que etiqueten y segreguen a determinadas personas o colectivos.

* Mantener un enfoque de género, fomentando una educación y formación no sexista y persiguiendo una participación equitativa en la toma de decisiones de niños y niñas (en el Consejo de la Infancia y la Adolescencia, quisimos mantener ese equilibrio, teniendo igualdad en el número de participantes niños y niñas).

3.- El principio de participación plantea la formación de Niñas y Niños en la participación libre y responsable, creando un espacio donde libremente pueden manifestar y hacer valer sus opiniones, para luego ser tenidas en cuenta. Para ello se les ha hecho partícipes ofreciéndoles un espacio donde puedan asumir un papel activo y protagonista en su comunidad, y donde se les permita asumir sus responsabilidades y ejercer sus derechos.

Además para elaborar este Plan se han tenido en cuenta distintos criterios:

- ✓ Un criterio globalizador, donde se han tenido en cuenta otras áreas del Ayuntamiento, con actuaciones directas en el campo de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ Un criterio evaluador y de análisis donde se han examinado los recursos con los que contamos. Muchos ya de estos recursos los habíamos tenido en cuenta a la hora de elaborar la Oferta Educativa Municipal, de actuaciones municipales, que llevamos ya varios años llevando a cabo con los centros escolares, y con un gran éxito.
- ✓ Criterio de rentabilidad con el fin de no duplicar los recursos existentes en distintas áreas, y si de complementarse unos y otros.
- ✓ Criterio de transversalidad, donde hemos intentado contrastar experiencias y alimentar las experiencias de unos y otros en estas materias, consensuando criterios y objetivos.
- ✓ Criterio de integralidad, considerando a los niños y niñas como un todo y como un aparte importante de nuestra sociedad, y donde tienen que estar presentes ya que son el presente y el futuro de nuestra Ciudad, y deben estar presentes por tanto en acciones de nuestra vida cotidiana, y sus opiniones deben contar.

Además el Plan Integral de la Infancia y la Adolescencia de Sanlúcar de Barrameda ha querido tener presente o mejor dicho debe tener presente en todo momento, y sin olvidarlo, el documento normativo de UNICEF “Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia”. En este documento se identifican muy claramente los pilares básicos para construir un sistema Local de Gobierno comprometido en el cumplimiento de los Derechos de la Infancia: estructuras y actividades que son necesarias para involucrar a los niños y niñas en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de Derechos de la Infancia en todos los procesos de toma de decisiones y asegurar un acceso igualitario a los servicios básicos. El proceso de construcción de una Ciudad Amiga de la Infancia no solo demanda compromisos políticos, sino también acciones concretas a través de todo el Gobierno Local.



COR/cor

Este proceso de construcción es sinónimo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el escenario de los Gobiernos Locales. El programa incluye siete elementos que este Plan incorpora como propios como no podía ser de otra manera:

1.- La participación infantil: promoviendo la implicación activa de niños y niñas en los asuntos que les afectan; escuchando sus propuestas y puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de tomas de decisiones.

2.- Un marco legal amigo de la Infancia: Aprobamos un marco normativo con unos Estatutos de funcionamiento y procedimientos consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de la infancia en Sanlúcar.

3.- Una estrategia de Derechos de la infancia en Sanlúcar. Desarrollando una estrategia o una agenda detallada y exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.

4.- Análisis y evaluación del impacto en la infancia: garantizando que existe un proceso que lo analice de forma sistemática y que evalúe el impacto, las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia en la Ciudad.

5.- En un futuro y cuando se posible tener presupuestos, unos presupuestos propios de la Infancia: Actualmente estamos acogidos a un Plan de ajuste bastante exhaustivos. Además la situación política en la Ciudad es complicada con un Gobierno claramente en minoría. Estamos actualmente con unos presupuestos prorrogados del año 2016, y estamos a la espera de que se nos den los parabienes para que el Ministerio nos apruebe un techo el gasto, para poder presentar el Pleno Municipal unos presupuestos para el año 2018, que no sabemos ni cuando podrían ser aprobados. Pero así y todo la situación que consideramos ideal, es que exista un presupuesto claramente diferenciado para la Infancia en nuestra Ciudad.

6.- Preservar los derechos de la infancia: dando a conocer sus derechos, garantizando a demás la sensibilización sobre los derechos de este sector tan importante entre los adultos.

7.- Informes periódicos: Elaborar informes bianuales, para conocer toda la información relativa a la infancia así como sus derechos.

5.- LINEAS RECTORAS, ESTRATEGIAS Y AMBITO DE ACTUACION:

El marco para determinar los objetivos y acciones orientadas a incidir en la vida de las personas menores, sus familias y otros agentes relacionados (asociaciones, profesionales, etc) parte de unos principios de carácter general sobre la Infancia y la adolescencia basados en el diagnóstico y el estudio realizado previamente sobre los datos sociodemográficos y las memorias que se han realizado previos a este Plan, con toda la información obtenida de los distintos medios a los que hemos acudido y han participado, hemos podido reflexionar sobre las acciones concretas que seguiremos para llevar a cabo nuestro Plan, y claramente hemos podido definir también las personas encargadas de su gestión.

Nos quedó sumamente claro que este plan tiene como finalidad atender las necesidades de los Niños y las Niñas de Sanlúcar garantizando los derechos fundamentales de este colectivo, y contribuyendo de manera muy activa al desarrollo integral de los mismos a través de la creación, adaptación y puesta en marcha de condiciones, recursos, medios de todo tipo, espacios óptimos para los Niños y Niñas y Adolescentes de la Ciudad.

COR/cor

Por tanto los objetivos de este Plan serán:

- x Favorecer el desarrollo integral de los Niños y las Niñas y Adolescentes de la localidad sostenida en valores de igualdad, solidaridad, tolerancia, integración de la diversidad, creando mecanismos y recursos de prevención.
- x Establecer canales estables de coordinación entre las Concejalías que desarrollan actividades para la Infancia y la Adolescencia.
- x Crear instrumentos sobre las actividades que se organizan en Sanlúcar de Barrameda y que tienen como destinatario los Niños y Niñas
- x Promover una mayor participación de los Niños y Niñas de Sanlúcar en los asuntos que les conciernen
- x Atención prioritaria de los menores en riesgo de exclusión social

A QUIENES VA DIRIGIDO:

A todos los menores de edad de Sanlúcar de entre 0 a 18 años. Así mismo, aunque los principales beneficiarios son los niños y las niñas de la Ciudad estos forman parte de nuestra comunidad, pertenecen a una familia y se desarrollan en distintos entornos, por lo que los agentes sociales implicados en los distintos contextos serán también beneficiarios directos del plan, (padres, madres, tutores, así como cualquier profesional de instituciones, y asociaciones que desarrollen su actividad en la atención a la Infancia y Adolescencia en Sanlúcar de Barrameda.

Este primer Plan de la Infancia y Adolescencia obedece claramente a la necesidad de garantizar los derechos de los Niños Niñas y Adolescentes de Sanlúcar.

RESPONSABLES DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Desde la Delegación Municipal de Educación hemos asumido el liderazgo del Plan Local de la Infancia y Adolescencia, mediante el impulso de las acciones específicas necesarias y la incorporación de la perspectiva de la Infancia y la Adolescencia en el conjunto de actividades de departamentos y servicios municipales como ya lo iniciamos con nuestra Oferta Educativa Municipal.

Cada departamento, son los responsables de sus acciones específicas, pero el Plan pretende ser un elemento impulsor que ponga en marcha la maquinaria, y que nos haga comenzar a reflexionar sobre las acciones municipales a llevar a cabo.

Pero este Plan no solo pretende llevar a cabo acciones o actividades concretas de actuación, sino también y para nosotros desde el área responsable, pretendemos crear una mentalidad colectiva sobre la Infancia, llevando a cabo si fuera necesario acciones de tipo preventivo y de disfrute de pleno derecho de todos los Niños y Niñas y Adolescentes de Sanlúcar, teniendo especial atención a ese colectivos de Niños y Niñas y Adolescentes en riesgo de exclusión social.

Para ello es necesario que estemos coordinados no solo a nivel de las distintas área de nuestro Ayuntamiento implicadas con la Infancia y Adolescencia, sino también con otras instituciones implicadas, profundizando en posibles acciones a llevar a cabo.



COR/cor

Por eso desde el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, nos hemos adherido en Noviembre pasado, cuando ya veníamos trabajando en la integración de los Niños y las Niñas y Adolescentes y con el claro objetivo de conseguir ser Ciudad Amiga de la Infancia, nos surgió también la necesidad de adherirnos al II Acuerdo institucional por la Infancia y Adolescencia en Cádiz, el pasado 30 /11/17. Era lo que procedía si habíamos iniciado este trabajo de inclusión de la Infancia y la Adolescencia en nuestra sociedad sanluqueña, por lo que nuestro Alcalde-Presidente, se adhirió mediante su firma a este Plan Provincial y Andaluz.

6.-ABORDAJE DEL PLAN LOCAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA:

Comenzamos una nueva etapa en Sanlúcar que consideramos vital, y donde tenemos que tomar todos conciencia de la nueva importancia que adquieren los Niños, Niñas y Adolescentes. Esto no implica que hasta ahora no la tuvieran, pero lo que está claro es que hemos marcado un antes y un después en la manera de hacer las cosas en nuestro Ayuntamiento.

Nos queda muy claro que tenemos aún mucho por hacer, somos muy nuevos en esta materia, pero tenemos muchísimas ilusiones puestas en conseguir un claro objetivo, y es que los Niños, Niñas y Adolescentes de nuestra Ciudad ocupen un lugar preferente un lugar que le corresponde por derecho, ya que como nos gusta decir siempre, son el futuro de nuestra Ciudad.

A partir de ahora lo que está claro es que tenemos que dinamizar aún más las brechas que hemos ido abriendo, y son las semillas del futuro, de un futuro del que ya nos sentimos tremendamente ilusionados, porque en ese futuro la manera de ver las cosas en el Ayuntamiento van a ser muy diferentes como hasta el momento se hacían o se veían.

Vamos a necesitar inevitablemente seguir trabajando en varias líneas importantísimas para nosotros:

- La participación Infantil y Juvenil a través del Consejo de la Infancia y Adolescencia, y que cada vez más este órgano sea más participativo y se tengan más en cuenta sus opiniones.
- La Mesa Técnica de trabajo, donde todos los técnicos del Ayuntamiento con vinculación hacia la Infancia y Adolescencia estén representados y de alguna manera se impliquen y participen de manera más activa
- La Mesa Política de trabajo, donde estén implicados todos los Concejales de las área que afecten de una manera u otra con la Infancia y la Adolescencia de nuestra Ciudad (Alcaldía, Juventud, Cultura, Deportes, Fiestas, Educación, Servicios Sociales, Igualdad, Urbanismo, Turismo, Seguridad Ciudadana y Policía Local, Infraestructuras, Hacienda,..... en general todas las áreas, porque de una u otra manera todas las áreas tiene alguna implicación en esta materia.

Todas estas áreas de manera técnica y política estarán coordinadas por la Concejalía de Educación y en la parte técnica por el área de Educación, que es el área donde se ha iniciado todo el procedimiento y ha puesto en marcha este proyecto que hoy es ya una realidad.

Por parte de la Técnico responsable de Educación tendrá que encargarse de la mesa técnica y del seguimiento y control de los objetivos propuestos en este Plan, además de realizar las evaluaciones pertinentes para la consecución de los objetivos marcados.



Esta mesa técnica creada al respecto deberá reunirse mínimo dos veces al año, pero podrá hacerlo las veces que se estime necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

La mesa política se reunirá periódicamente, pero no se estipula una periodicidad concreta para la consecución de los objetivos, sino que se reunirá a petición del Concejal Delegado de Educación, como Concejalía que coordina este Plan .

La mesa política se reunirá periódicamente, pero no se estipula una periodicidad concreta para la consecución de los objetivos, sino que se reunirá a petición del Concejal Delegado de Educación, como Concejalía que coordina este Plan .

El Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia es el órgano principal de participación y consulta de la Administración Local en todo lo relativo a la participación, atención, protección a la Infancia y la Adolescencia. Se reunirá en sesión Plenaria al menos dos veces al año, pero las sesiones del Consejo se realizará con mayor frecuencia a fin de dinamizar y dar contenido real al órgano creado, además de poder realizar las propuestas que los Niños y Niñas estimen necesarias para la celebración del Pleno.

El Primer Pleno lo celebramos en el mes de Diciembre pasado y tenemos previsto celebrar el segundo Pleno en el mes de Julio de 2018.

No obstante el Consejo se ha reunido aprovechando la Semana Santa el pasado día 26 de marzo e incluso además de la reunión del Consejo en el que los Niños y Niñas hicieron propuestas para el próximo Pleno, se realizó con ellos como tema de actualidad, una visita a la recién reformada plaza de abastos de Sanlúcar, con personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo y con un Historiador y Geólogo del Ayuntamiento. El Consejo volverá a reunirse a finales de Junio una vez que los centros escolares cuenten con vacaciones.

Todos los temas que consideremos de interés de nuestra Ciudad, queremos hacer partícipes a nuestro Consejo de la Infancia y la Adolescencia, ya que entendemos que es uno de nuestros objetivos claros en este Plan de la Infancia y Adolescencia.

7.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PUNTO DE PARTIDA

EDUCACION	14 CEIP 5 Colegios privados concertados 1 Colegio Privado 7 IES 2 Guarderías Públicas 2 Guarderías Infantiles concertadas 1 Centro de Educación Especial 1 Conservatorio Elemental de Música 1 Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar 1 Aula de Recuperación de alumnos sancionados 1 Coordinación de la Oferta Educativa Municipal 1 Programa de Campus socioeducativo aprendiendo para familias desfavorecidas en periodos vacacionales
-----------	--



COR/cor

SERVICIOS SOCIALES	<p>1 Servicio de orientación, Información y valoración con varias UTS 1 Equipo de Tratamiento familiar 1 Equipo de Infancia y Familia</p>
CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorio de la Merced • Centro Cultural La Victoria • Biblioteca Rafael de Pablos, (en la propia Biblioteca o en el Salón de actos) • Conservatorio de música Joaquín Turina • Archivo municipal • Museos • Museo de la Fábrica de Hielo. • Centro de Recepción e Interpretación de la Naturaleza Bajo de Guía, antiguo Parque Natural de Doñana. • Centro de Visitantes "Fábrica de Hielo", antiguo Parque nacional y natural de Doñana. • Museo Barbadillo de la Manzanilla. • Auditorio Municipal de la Merced, sede del Festival de música Primera Vuelta al Mundo. • Centro de interpretación Cádiz mitológico. • Exposición de Arte Sacro del Convento de las Carmelitas Descalza
JUVENTUD	<p>1 Casa de la Juventud 1 Festival K-pop Actividades de ocio y tiempo libre</p>
PARQUES Y JARDINES	<p>Parques en La Algaida (P. infantil y P. biosaludable), Bonanza (P. infantil y P. biosaludable), Bda. Andalucía (P. infantil y P. biosaludable), Puerto Duquesa (P. infantil), paseo de Verdigones (P. infantil y P. biosaludable), Bda. San Diego (P. infantil y P. biosaludable), Cerro de la Uva (P. infantil y P. biosaludable), C/ Duque D Alonso (P. infantil y P. biosaludable), C/ Paloma (P. infantil y P. biosaludable), Pza. de la Paz (P. infantil), Dehesilla I (P. infantil) y Dehesilla II (P. infantil y P. biosaludable), Pso. de las Palmeras (P. infantil y P. biosaludable), C/ Huerta de Mergelina (P. infantil), Pza. Playilla de la Red (P. infantil), Pza. de la Araucaria (P. infantil), Pza. Farmacéutico Fernando Romero Bustillo (P. infantil), C/ Pintor Murillo (P. infantil), Verdigones 2 (P. infantil), Pza. del Cinema (P. infantil), Pza. de los Scout (P. biosaludable), Pza. de los Scout (P. infantil), Pza. Antonio Pigafetta (P. infantil), C/ Nao Santiago (P. infantil), C/</p>



COR/cor	Miradamas (P. infantil y P. biosaludable), Pino Alto (P. infantil), Pza. Paco Madame (P. infantil), El Almendral (P. infantil y P. biosaludable), La Jara (P. infantil) y Paseo Marítimo (P. biosaludable).
DEPORTES	1 Polideportivo Municipal-Sanlúcar 2 Polideportivos Municipales ubicados dentro de centros escolares 1 complejo deportivo en el Picacho Sociedad de Carreras de Caballos Real Club náutico Instalaciones deportivas a lo largo de toda la Ciudad (relatadas en el estudio diagnóstico de Sanlúcar)
SANIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Centro de Salud Barrio Bajo-- Centro de Salud Barrio alto- Consultorio La algaida- Consultorio Bonanza- Consultorio Dehesilla- Unidad de Salud mental- Hospital general privado concertado JM Pascual- Unidad de diálisis privado concertados- Policlínica Sanlúcar- Centro de radiodiagnóstico
FIESTAS	<ul style="list-style-type: none">• Carnaval- del 10 al 18 de Febrero de 2018• Semana Santa del 25 de Marzo al 1 de Abril del 2018• IV Edición concurso de patios del 28 de Abril al 1 de mayo• Feria de la Manzanilla del 29 de Mayo al 3 de Junio del 2018• Romería del Rocío del 16 de Mayo al 23 de mayo de 2018• Jornadas día de la Manzanilla, Junio de 2018• Festival de Música “Primera Vuelta al Mundo”- Julio y Agosto de 2018• Carreras de Caballos en las playas de Sanlúcar – 8-9



COR/cor

	<p>y 10 de Agosto y 22-23 y 24 de Agosto de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiestas Patronales del 12 al 15 de Agosto de 2018 • Fiestas de exaltación al río Guadalquivir del 29 de agosto al 2 de Septiembre de 2018 • VII Edición desafío Doñana, 15 Septiembre del 2018 • Actos de Conmemoración del V Centenario de la Primera vuelta al mundo, Septiembre de 2018 • Jornadas día Mundial de turismo del 27 al 30 de Septiembre • Fiesta de los Tosantos (en los alrededores de la Plaza de abastos , del 28 de Octubre al 1 de Noviembre. • Semana Hípica, primera semana de Diciembre. • Navidad, del 24 de Diciembre del 2018 al 6 de Enero de 2019.
--	---

8.- LINEAS DE ACTUACION PARA LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS EN LINEAS GENERALES: DONDE QUEREMOS LLEGAR

Una vez reunida de nuevo la Mesa Técnica donde se ha informado de las líneas generales de trabajo que pretendemos llevar a cabo en estos próximos cuatro años, en caso de que nos sea concedido el reconocimiento Sello CAI, las Delegaciones Municipales implicadas han propuesto las siguientes:

Delegación	Objetivos	Actividades
Educación	<p>-Ofrecer recursos a las familias que fomenten la corresponsabilidad parental y ayuden a conciliar la vida personal, laboral y familiar.</p> <p>- Promover en los menores y adolescentes valores y estilos de vida saludables y responsable.</p>	<p>- Promoción de actividades dirigidas a la infancia y adolescencia en periodos vacacionales y o no escolares.</p> <p>- Mediación con la administración pública para ampliar la oferta en educación en materia del plan de familia (aula matinal, comedores escolares, actividades extraescolares).</p> <p>- Ampliación de las actividades que llevamos a cabo en el aula de recuperación de alumnos sancionados dentro del programa municipal de absentismo escolar, de cara a conseguir nuevas alternativas con chicos/-as absentistas, con la prevención y el control del abandono escolar .</p> <p>- Desarrollo de talleres de autoayuda y autoestima y de habilidades en resolución de conflictos sociales para adolescentes.</p> <p>- Jornadas de sensibilización en hábitos</p>



COR/cor

	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el gusto por la lectura - Promover el ocio y el tiempo libre de menores y jóvenes 	<p>y valores saludables a la población infanto-juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de los programas de fomento a la lectura en la biblioteca pública y en las bibliotecas de los centros escolares. - Diseño de actividades donde se implicará a entidades y asociaciones de todo tipo para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre de niños y jóvenes. - Fomento de la lectura - Talleres intergeneracionales sobre pasado histórico, cultura del municipio, temas de actualidad como el bulling, informática, etc.
--	---	--

Delegación	Objetivos	Actividades
Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la coordinación con entidades que intervienen con menores en situación de vulnerabilidad o riesgo social. - Promover el acceso a los menores en situación de riesgo social a actividades socioeducativas, deportivas y culturales durante todo el año. - Apoyar a las familias en situación de crisis y/o dificultad social, económica, personal o familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer convenios de colaboración con Administraciones u entidades sociales que puedan trabajar en zonas vulnerables. -Acceso gratuito o bonificado, a familias en situación de riesgo a actividades municipales organizadas para la población infantil durante todo el año. - Difusión y acceso a los recursos sociales existentes. - Atención a las familias con dificultades a través de los distintos programas de valoración e intervención social (Programa de Tratamiento Familiar, Infancia y Familia, Servicio de información, orientación y valoración, apoyo a familias, discapacidad,...). - Coordinar con otras administraciones o entidades sociales para adecuar los recursos que se ofrecen a las familias.

Delegación	Objetivos	Actividades
Deportes	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la participación en actividades deportivas de los niños y jóvenes de la Ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la oferta de escuelas deportivas en periodos escolares, ampliando las modalidades deportivas, e incrementando las actuales -Ampliación de actividades juegos municipales en periodos vacacionales, con implantación igualmente de nuevas modalidades e incrementando las actuales.



COR/cor

Delegación	Objetivos	Actividades
Medio Ambiente	- Dinamización y conocimiento de las actividades que en materia de medio ambiente y/o reciclaje se llevan a cabo en nuestra Ciudad	- Visitas al punto limpio - Actividades de convivencia y cuidado de nuestra playa. - Campañas de educación ambiental en residuos, para fomentar el reciclado en nuestra ciudad con especial incidencia en la infancia y la adolescencia.

Delegación	Objetivos	Actividades
Juventud	- Potenciar el modelo de información presencial. - Fomento de la participación juvenil y el asociacionismo, consolidando los órganos de participación . - Formación juvenil y empleabilidad - Promover del Ocio y tiempo libre	- Ampliación del punto de información juvenil existente, con la ampliación de los recursos publicados en internet. -Ampliación de los soportes electrónicos y creación de una agenda digital. - Impulsar la información desde las redes sociales. - Creación de un servicio de mensajería rápida y automática juvenil. - Instalación de puntos wifi para que los jóvenes se conecten de forma rápida y gratuita. -Creación de nuevas ofertas de ocio y tiempo libre (deportes, cine, música, teatro,...) - Potenciar el asociacionismo entre los jóvenes de la Ciudad - Ampliación de la sala de estudios para estudiantes y opositores. -Ampliación de la oferta formativa no reglada. - Creación de una sala de jóvenes investigadores. - Ampliación de la sala de ensayos y creación joven - Adecuación de una sala de exposiciones. - Habilitación de una sala de audiovisuales y un pequeño auditorio.

Delegación	Objetivos	Actividades
Igualdad	-Apertura del punto de encuentro familiar	- Intervención y Prevención con hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género: Intervención personalizada tendente a lograr que la persona menor y adolescente rompa el silencio sobre la violencia vivida, definiendo los comportamientos abusivos, compartiendo las experiencias



COR/cor

	<p>- Sensibilización y concienciación de menores</p>	<p>y trabajando sobre los sentimientos y emociones experimentadas.</p> <p>Desde el punto de vista de la prevención, se persigue impedir la reproducción de los modelos vividos en las relaciones futuras de la persona menor y adolescente, al abordar gran parte de las creencias y estereotipos sexistas interiorizados.</p> <p>- Intervención a través de grupos psicoeducativos de menores: Dirigido a niños y niñas en torno a los 10 años en adelante, proporcionando a los menores la oportunidad de conocer chicos y chicas que han vivido situaciones similares de violencia de genero, ayudando a desbloquear sentimientos de vergüenza y facilitando la posibilidad de establecer relaciones de apoyo entre iguales.</p> <p>- Programa de Fomento de la autoestima en la Infancia y Adolescencia: La autoestima se pretende trabajar según los casos de forma individual o grupal. La intervención individual beneficiará a aquellos sujetos con déficit de autoestima mas profundo que pudieran verse bloqueados en situación grupal , y desde este nivel se conseguiría el refuerzo que supone la retroalimentación positiva de los iguales.</p> <p>- Talleres “Juego y el Juguete No Sexista y No Violento”: Con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de eliminar el contenido sexista y violento de muchos juegos y juguetes tradicionales, destacando los valores positivos y contribuyendo así al desarrollo de actitudes y comportamientos de cooperación, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad entre las niñas y los niños.</p> <p>- Talleres “Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes: Con el objetivo de informar y prevenir la violencia de género y suprimir de sus relaciones los roles sexistas. Se trabaja poniendo principal empeño en desmontar los falsos mitos sobre el amor romántico que dificultan unas relaciones igualitarias entre chicas y chicos de este</p>
--	--	---



COR/cor

tramo de edad, así como en fomentar las relaciones afectivas basadas en la igualdad, la libertad y el respeto. Del mismo modo trabajar el papel de las nuevas tecnologías en las relaciones de pareja y cómo el mal uso de estas herramientas influye en el aumento del ciber acoso y las violencias machistas a través de las redes.

- **Talleres “Igualdad y Perspectiva de Género”**,: Con el objetivo de proponer nuevas formas de transformación de la desigualdad entre mujeres y hombres. En estos talleres se dan claves para introducir la perspectiva de género en el análisis de la situación de la sociedad actual trabajando con casos prácticos para explicitar aquellas actitudes que generan desigualdades entre mujeres y hombres, cuestionándolas y proponiendo alternativas de funcionamiento para lograr que la participación de la mujer en condiciones de igualdad en los ámbitos: civil, económico, político, cultural, social, entre otros, y la erradicación de todas las formas existentes de discriminación por las diferencias de género.

- **Talleres "Diversidad Sexual"**,: Con el objetivo de ofrecer información sobre la diversidad sexual a través de casos prácticos que nos permitan analizar y reflexionar sobre la construcción de la identidad de género; así como promover actitudes de tolerancia que permitan reflexionar sobre la diversidad sexual, conocer cómo se percibe y vive la diversidad sexual en nuestra sociedad actual y examinar diferentes casos en los que la diversidad sexual no es aceptada.

- **Talleres “Gestión de las Emociones en niños/as y Adolescentes”** : Con el objetivo de desarrollar las habilidades socioemocionales en los menores. Lo que buscamos con estos talleres es ayudar a los niños/as y jóvenes a conocerse, desarrollar empatía, expresarse de una forma más adecuada y a establecer relaciones positivas y sanas fomentando el autoconocimiento y la autoestima desarrollando habilidades de identificación emocional en ellos mismos y en los demás así como métodos efectivos de resolución positiva de conflictos.



COR/cor

Delegación	Objetivos	Actividades
Salud y Consumo	- Ampliación de la formación e información	-Ampliar actividades formativas en materia de Educación sexual y la prevención de adicciones.

Delegación	Objetivos	Actividades
Fiestas y cultura	- Ampliar catálogo de actividades específicas en materia de infancia y Adolescencia.	- Navidad: en la calle. Actividades lúdicas, talleres de manualidades, animación e instalación de atracciones gratis para niños. - Visitas organizadas a Belenes. -Fiestas de Navidad en los barrios de Sanlúcar. - Carnaval: Carnaval en la escuela e instalación de atracciones infantiles en el centro de la Ciudad. - Semana Santa: Instalación de atracciones en el centro. - Desfiles de pasos infantiles. - Tour de visitas por las distintas iglesias para ver los montajes de los pasos procesionales. - Feria de la Manzanilla: Exposición de carteles y etiquetas de vinos y ferias. - Fiestas de exaltación al Río Guadalquivir: Conciertos de flamenco.

Delegación	Objetivos	Actividades
Parques y Jardines	- Mejorar los espacios de ocio y tiempo libre de los niños y niñas de Sanlúcar	- Continuar la línea abierta de mejora de los parques infantiles de la Ciudad y crear nuevos espacios biosaludables. Queremos que el Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de Sanlúcar tenga opiniones que se tengan en cuenta a la hora de la creación de los nuevos espacios y de la adecuación de los existentes.

Uno de nuestros principales objetivos será la ampliación del número de Niños y Niñas del Consejo de la Infancia y Adolescencia. Partimos de un número de 32 y nuestro objetivo será llegar en 4 años a 54, ya que pretendemos sea lo más participativo posible. Nuestro objetivo en 2 años es llegar a un aumento de 11 niños/-as , y en los siguientes dos años otros 11.

Otro de nuestros objetivos principales será crear dentro del Ayuntamiento partidas presupuestarias específicas en cada una de las áreas en las que trabajamos, para la Infancia y Adolescencia. Es un objetivo que nos marcamos a 4 años, aunque en la valoración del año 2020, queremos que comiencen a estar reflejadas ya en el Presupuesto Municipal.



9.-PRESUPUESTO Y FINANCIACION: DE LA QUE PARTIMOS

Este primer año 2018, al no contar con Presupuesto Municipal aún, nos ha sido muy difícil poder contabilizar el presupuesto que en materia de Infancia vamos a tener. Por tanto hemos tenido que hacer una valoración teniendo en cuenta lo gastado aproximadamente en el año 2017, pero con las previsiones que vamos a tener en 2018, todo de manera muy global.

PROYECTO	AREA	IMPORTE
Parques y Jardines	Urbanismo	107.507 Euros (año 2018/2019)
Campus Socieducativo “Aprendiendo”	Educación / Servicios Sociales	26.500 Euros
Convenio Deportes	Deportes	117.000 Euros
Fiestas y Cultura	Fiestas y Cultura	120,000 Euros
Mantenimiento de colegios	Educación /ELICODESA (Empresa Municipal de Mantenimiento de colegios	ELICODESA 1.368.666,79 Euros
Personal Municipal de colegios	Educación	494.783,40 Euros
Oferta Educativa Municipal	Educación y Delegaciones varias	50.000 Euros
Programa de Absentismo Escolar	Educación	30.000 Euros
Servicios Sociales	Servicios Sociales	300.390´43 Euros – Infancia y Familia
Juventud	Juventud	40.000 Euros
Otro personal educación	Educación	70.000 Euros



10.- TEMPORALIZACIÓN:

El presente Plan Local de la Infancia tendrá una duración de cuatro años, abarcando el periodo 2018-2022. Como debemos valorar a los dos años del Plan veremos donde hemos llegado, teniendo en cuenta que en Mayo de 2019 tendremos elecciones municipales, y del resultado de las elecciones se pueden o no producir cambios políticos que podrían ralentizar en caso de cambios los objetivos. Por ello los dejamos de manera abierta, aunque realizaríamos en 2020 una valoración de la consecución de los objetivos propuestos para conocer el grado de consecución de los mismos, y en el año 2022 tendríamos que estar en el punto marcado en cada una de las áreas como objetivos a cumplir.

Lo que si tenemos claro es que una vez aprobado este Plan de la Infancia por la comisión y equipo sello CAI, nos reuniríamos de nuevo con los Técnicos a través de la mesa Técnica y la Mesa Política para comunicar y dar a conocer los objetivos marcados, aunque previamente ya han sido indicadas las líneas de trabajo por cada Unidad . Además la Comisión Técnica de la Infancia mantendrá además de ésta más reuniones periódicas como hemos establecido al principio, a fin de que se establezca una planificación y una coordinación de las actuaciones que se van a llevar a cabo para ir conociendo y valorando la consecución de objetivos.



11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A través del proceso de seguimiento y evaluación del Plan Local de la Infancia y Adolescencia, se pretende ajustar las acciones dirigidas a este sector social, así como a las familias y agentes. Será la Comisión Técnica, dirigida por la Técnico de Educación, la encargada de hacer un seguimiento continuado del Plan para valorar su nivel de ejecución, grado de adecuación a la realidad infantil y objetivos establecidos en cada una de las líneas de actuación y posibles modificaciones del mismo en función de los resultados, necesidades que vayan surgiendo, así como objetivos propuestos temporalización y grado de cumplimiento.

Este seguimiento permitirá obtener información suficiente para evaluar la eficacia y eficiencia de lo ejecutado, y así poder determinar el impacto y los cambios que para mejorar la infancia y adolescencia se dan en Sanlúcar.

Se producirá una evaluación continúa de cada uno de los objetivos propuestos, y cuyo objetivo será una evaluación en el año 2020 en el que si es necesario se añadirán ajustes y/o modificaciones y una final en el 2022 , para valorar la consecución de los objetivos propuestos, el grado de satisfacción, y el impacto social producido con la consecución de los objetivos del Plan.

Para evaluar el Plan, se van a establecer tres tipos de indicadores en función de los objetivos propuestos, y estos serán:

a) Indicadores de cobertura: que nos va a permitir conocer hasta donde hemos llegado con las actuaciones propuestas, teniendo además en cuenta si fuera posible el número de beneficiarios.

b) Indicadores de implantación: que nos va a indicar en que medida se han realizado las actuaciones previstas.

c) Indicadores de satisfacción: de las personas que han recibido o han participado en las actuaciones previstas.